



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0620	No de Expediente:	DDUCC 21-0419
Fecha de Autorización:	29 DIA	06 MES	2021 AÑO

VIGENCIA DE:	29 DE JUNIO DE 2021	A	29 DE JUNIO DE 2022
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	MADAMAPALES S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
009	731	014	TULUM
DOMICILIO: CALLE 9 SUR ENTRE CALLE 10 SUR Y CALLE 8 SUR.			MUNICIPIO: TULUM, Q. ROO
CLAVE CATASTRAL:			902009000731014

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
SOTANO		432.53	ÁREA DE ESTACIONAMIENTO: CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS. CIRCULACIONES: PASILLO Y ÁREA DE ELEVADOR. ÁREAS PRIVADAS: BODEGAS.
P. BAJA		354.19	4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON SALA, COCINA-COMEDOR, ÁREA DE SERVICIOS, 1 BAÑO Y 1 RECAMARA CON ÁREA DE VESTIDOR. CIRCULACIÓN: PASILLO Y ÁREA DE ESCALERA. CUENTA CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL		354.19	4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON SALA, COCINA-COMEDOR, ÁREA DE SERVICIOS, 1 BAÑO Y 1 RECAMARA CON ÁREA DE VESTIDOR. CIRCULACIÓN: PASILLO Y ÁREA DE ESCALERA.
2. NIVEL		234.31 38.22 (PISCINA)	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON SALA, COCINA-COMEDOR, ÁREA DE SERVICIOS, 1 BAÑO Y 1 RECAMARA CON ÁREA DE VESTIDOR. ÁREA DE USO COMÚN: SANITARIOS Y ÁREA DE PISCINAS. CIRCULACIÓN: PASILLO Y ÁREA DE ESCALERA.
SUP. TOTAL (M ²)	1,413.44 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 475.87 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	37 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	\$ 56,537.60
SANCIÓN:	\$ 30,000.00
TOTAL:	\$ 86,537.60

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, EN TODO EL DESARROLLO DE LA OBRA, EL CUMPLIR LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN DE LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ CARGO DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

MADAMAPALES S. DE R.L. DE C.V. PROPIETARIO	ARQ. RICARDO FLORES CORONA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU.-AR-03	ARQ. CARLOS MIGUEL DORANTES SUAREZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
--	---	--	--

GAOL/CMDS/ JHC/ SP.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

FOLIO: **0620**